



Cobra moche morenista a funcionarios en Cancillería

ABEL BARAJAS

Antes de asumir el cargo de diputado federal, el morenista Carlos Candelaria López fue vinculado a proceso por presuntamente cobrar “moche” de su salario a dos empleados que tuvo bajo su mando como director de Delegaciones de la Cancillería.

Un Juez procesó a Candelaria y a su subdirectora de Análisis de Proyectos, María Yesenia Velázquez García, por abuso de autoridad.

Pero el 29 agosto pasado, el ex funcionario rindió protesta como diputado federal y obtuvo fuero, por lo que su proceso fue suspendido.

La FGR imputó a Candelaria y a Velázquez por cobrar mes a mes el 10 por ciento del salario de Juan José Varela López y Javier Martínez Baltazar como pago por “pertenecer” a la Cancillería.



Cobró Carlos Candelaria cuotas a funcionarios de Cancillería

Logra fuero y elude castigo por moches

Posterga audiencia un día y, al siguiente, llega ya acreditado como diputado

ABEL BARAJAS

Antes de asumir el cargo de diputado federal, el morenista Carlos Alfonso Candelaria López fue vinculado a proceso por presuntamente cobrarle “moche” de su salario a dos empleados que tuvo bajo su mando como Director de Delegaciones en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Incluso, el entonces juez de control Felipe de Jesús Delgadillo Padierna procesó a Candelaria y a su subdirectora de Análisis de Proyectos, María Yesenia Velázquez García, por el delito de abuso de autoridad.

A partir del 6 de marzo de 2024, ambos enfrentaron el procedimiento en libertad, sólo con la prohibición de salir del país sin autorización judicial.

Sin embargo, el 29 agosto el ex colaborador de Marcelo Ebrard rindió protesta como diputado federal y adquirió el fuero, lo que trajo como consecuencia que su proceso fuera suspendido, un estado procesal que ahora prevalecerá hasta que concluya la presente legislatura, a menos que sea solicitado el juicio de procedencia para quitarle el fuero.

La Fiscalía General de la República (FGR) imputó a Candelaria y Velázquez por cobrar mes a mes el 10 por ciento del salario de Juan José Varela López y Javier Martínez Baltazar como pago por “pertenecer” a la Cancillería.

Para las víctimas, esto implicó desembolsar un total de 35 mil 755 pesos, en 12 pagos que entregaron a la colaboradora de Candelaria de febrero a octubre de 2019, según la Fiscalía.

Todos los pagos se hicieron a Velázquez, dos presuntamente en efectivo afuera del edificio de la Cancillería, en Avenida Juárez, y otros nueve por transferencia a la cuenta bancaria de la imputada y uno en depósito en efectivo a la misma cuenta.

Según el desglose, las entregas de efectivo fueron en febrero y marzo en cantidades de 2 mil 756 pesos mensuales; de abril a agosto, le transfirieron mensualmente 2 mil 567 pesos; y en septiembre, dos más por 5 mil 450 pesos cada una.

También en septiembre hubo dos transferencias elec-



trónicas de 2 mil 550 pesos cada una y en octubre una de 2 mil 725. Este último mes se hizo un depósito en efectivo de mil 250 a la misma cuenta bancaria de Velázquez.

De los 12 pagos, 11 los hizo Varela y sólo el último Martínez Baltazar.

De acuerdo con la Fiscalía, si bien Velázquez era la persona que cobraba el “diezmo”, el dinero era “para los compromisos” de Carlos Alfonso Candelaria.

“La manera en la que el señor Alfonso Candelaria me hizo solicitud de esta aportación fue de dos formas, una manera indirecta que es a través de su esposa María Teresa Ramírez Mejía, quien me hizo llegar un WhatsApp diciéndome que me reuniera con la señorita Yesenia, que es su secretaria, para un proyecto, al cual yo hice caso... yo me reúno con ella y me dice que a partir de esta quinceña que viniera yo tenía que aportar el 10 por ciento de mi sueldo en efectivo”, declaró Varela en audiencia.

“La segunda, es que yo tuve contacto con él y me lo pidió, él de forma directa, cuando me nombra director de Atención Ciudadana, reportándole ahora sí a él directamente, era mi jefe”, agregó Varela.

El 29 de agosto pasado, a solicitud de los dos ex funcionarios denunciados, Candelaria fue citado a una audiencia en la que iba a debatirse el cambio y posible imposición de una medida cautelar que garantizara su comparecencia en el proceso, como la prisión preventiva.

Pero el morenista no acudió a esa diligencia y su abogado defensor manifestó que la ausencia respondía a “razones laborales”, aunque garantizó que podría hacerlo al día siguiente.

Y así sucedió: el 30 de agosto Candelaria finalmente compareció, pero ese día ya llegó con fuero porque lo había obtenido precisamente el día anterior.

Por esa razón, el juez Delgadillo decretó la suspensión del proceso, situación que prevalecerá hasta en tanto la FGR no obtenga el desafuero o concluya la actual Legislatura federal.



Crece con Ebrard

Carlos Candelaria ha obtenido puestos directivos en el Gobierno federal a la sombra de Marcelo Ebrard, antes en Cancillería, ahora en la Secretaría de Economía:

2018



Especial

Este año recibió un reconocimiento como promotor del voto en Baja California y Baja California Sur y es llamado a la SRE con Marcelo Ebrard.

Diputado Carlos Alfonso Candelaria López morena

2024



Perfil curricular



Licencias



Votaciones nominales

Número de la legislatura:	LXVI Legislatura
Período de la legislatura:	Del 29-08-2024 al 31-08-2027
Partido:	Morena
Nacimiento:	01-02-1973
Estado:	Veracruz
Ciudad:	Mismitlán
Principio de elección:	Representación Proporcional
Región de elección:	Entidad N/A
Fecha de protesta:	29-08-2024
Elección:	
Correo electrónico:	carlos.candelaria@diputados.gob.mx
Teléfono:	
Suplente:	Claudia Selene Ávila Flores
Último grado de estudios:	Licenciatura
Preparación académica:	Gestión y Administración Pública

El 29 de agosto es acreditado como diputado federal de Morena, cargo al que llega por la vía plurinominal, obtiene fuero y su proceso es suspendido.

**2025**

■ En reunión con Santiago Nieto ahora como titular de la Unidad de Planeación de la Secretaría de Economía, cargo al que fue convocado por Ebrard.